

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 30** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de «Ampliación de la escuela de golf en la finca “El Negrалеjo”», en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, promovido por “Palacio del Negrалеjo, Sociedad Anónima” (expediente número 10-EIA-00010.8/2011).*

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de «Ampliación de la escuela de golf en la finca “El Negrалеjo”», en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, promovido por “Palacio del Negrалеjo, Sociedad Anónima”, con domicilio en la carretera de San Fernando a Mejorada, kilómetro 2,5, 28529 Rivas-Vaciamadrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, así como en la página web de la Consejería ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 15 de febrero de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/1.913/12)